



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad
y la justicia. **Nunca más**"



RESOLUCIÓN N° 584

Viedma, 25 junio 2026

VISTO:

La Nota DAA N° 297/2026 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYS3 a/h para la asignatura Microbiología y Parasitología; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYS3 a/h para la asignatura Microbiología y Parasitología (1° año, 2° C, LENF17), Área Fundamentos de las Ciencias Aplicadas a la Enfermería, Orientación Microbiología y Parasitología, de la carrera Licenciatura en Enfermería;

Que la solicitud la inicia la Coordinación de la mencionada carrera, ante el requerimiento de la docente a cargo de dicha asignatura;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente (Resol. CD 247/2022);

Que la Coordinación eleva, asimismo, la propuesta de jurado;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA y SUR RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYS3 a/h para la asignatura Microbiología y Parasitología (1° año, 2° C, LENF17), Área Fundamentos de las Ciencias Aplicadas a la Enfermería, Orientación Microbiología y Parasitología, de la carrera Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros del jurado que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Coordinación de carrera: Nancy Osses

Profesor Titular: Julieta Palacios

Profesor integrante del equipo de cátedra: Silvina Iribarne

Estudiante titular: Luccrecia Baigorria

Estudiante Suplente: Marco Elio Luna Freyre

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa